

Guayaquil, Mayo de 1996

Señores
**MIEMBROS DE LA JUNTA GENERAL
DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
PREDIOTEC S.A.**
Ciudad.-

De mis consideraciones:

En cumplimiento de mi obligación como Gerente de la Compañía en mención , y conforme a lo establecido en el artículo # 305 numeral cuarto de la ley de compañías, presento a ustedes el siguiente informe :

Durante el ejercicio económico que feneció el 31 de diciembre de 1995, la empresa no ha podido dar inicio a sus actividades previstas estatutariamente por encontrarse aun en etapa preoperacional de planeamiento y proyección, por tal motivo tal como consta del balance que presentamos para su conocimiento y estudio, no han obtenido utilidades el año pasado.

Confío en que el próximo año sea mejor y que la empresa marche con el éxito deseado. Sin otro particular quedo de ustedes,

Atentamente,



ABG. JAIME DEL HIERRO CORDERO
Gerente General



17 JUL. 1996